

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Llocnou de la Corona

- 2026/00145 *Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de la Corona sobre la exposición al público del padrón de la tasa por ocupación privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por entrada de vehículos o carroajes a través de las aceras (tasa de vados) ejercicio 2026.*

#### ANUNCIO

Aprobados inicialmente por Resolución de esta Alcaldía n.º 1/2026 con fecha 09 de enero de 2026, los siguientes padrones municipales:

Tasa por ocupación privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, por entrada de vehículos o carroajes a través de las aceras (tasa de vados), ejercicio 2026.

Queda expuesto al público, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia", a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamación alguna, se entenderá aprobado definitivamente.

Llocnou de la Corona, 9 de enero de 2026.—La alcaldesa, Francisca Llopis Cánovas.